

**CONSTRUCCIONES DE JUICIO MORAL EN ADOLESCENTES INFRACTORES
VINCULADOS AL SRPA DE VILLAVICENCIO FRENTE A LA COMISIÓN DE
DELITOS
(Anteproyecto)**



**CLAVIJO RUEDA MARCO ANTONIO
SAAVEDRA RODRIGUEZ YUDY NATHALIA**

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:
Especialista en Psicología Jurídica y Forense**

Director de trabajo de grado

Olga Lucía Valencia Casallas

Doctora en Psicología Clínica Legal y Forense



**Universidad Santo Tomás
Facultad de Psicología
Posgrados en Psicología Jurídica
Especialización en Psicología Jurídica y Forense
Bogotá, Enero, 2021**

Agradecimientos

A todos aquellos docentes que han superado los procesos mecanicistas reflejados en guías memorísticas impartidas a los estudiantes, y que han sido para mí: un ejemplo a seguir, y un símbolo de admiración; a Aracely Veloza quien me ha brindado su constante apoyo y se ha convertido en fuente de orientación y símbolo de admiración a lo largo de los años; a mis amigos Alberth Alejandro y William Alexander, quienes siempre me motivaron y fueron fuente de apoyo. Por último a Yudy Nathalia Saavedra, con quien hemos superado diversos obstáculos y hemos celebrado grandes victorias, espero contar contigo siempre.

Marco Antonio Clavijo Rueda.

Agradezco primeramente a Dios, por la vida y posibilidad de realizar esta especialización. A mis padres, por su apoyo constante en mi formación personal y profesional, son mi motivación para mejorar cada día. A mis hermanas y abuelos por su acompañamiento, a mi novio por su paciencia y apoyo, a mi compañero y gran amigo Marco Antonio Clavijo, por ser mi polo a tierra y mi compañía siempre, agradezco a Dios tu presencia, espero continuemos juntos aprendiendo y creciendo en la vida. a todos los quiero mucho.

A todos los docentes de la especialización, por sus grandes aprendizajes, que orgullo haber sido formada por ustedes, son un ejemplo a seguir. A la profe Lizette Duque, quien nos acompañó en la realización de este trabajo inicialmente y a nuestra actual directora de trabajo de grado, Olga Lucía Valencia Casallas, por su compromiso, dedicación y tiempo en cada tutoría, mil gracias por ese acompañamiento a ambas.

A todas las personas que nos han apoyado, a la Universidad Santo Tomás y finalmente a COLSABI - Acacias por el espacio otorgado para continuar mi formación profesional.

Yudy Nathalia Saavedra Rodríguez

Resumen

La delincuencia juvenil es un fenómeno multicausal, sin embargo, el desarrollo moral se ha convertido en parte fundamental que se debe abordar en los procesos de evaluación e intervención con infractores, ya que la evidencia empírica demuestra que el estudio de este desarrollo moral en la adolescencia, considerada una etapa fundamental para el desarrollo socio moral, se ha hecho necesario para analizar aquellos factores que pueden estar relacionados con los actos criminales, ya que permite comprender y predecir el comportamiento delincuencia. Por ello, se pretende identificar las construcciones de juicio moral de 20 adolescentes infractores vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en medidas privativas de la libertad en la ciudad de Villavicencio-Meta, frente a la comisión de delitos. La investigación es de corte cualitativo y con un método interpretativo, utilizando cómo estrategia de recolección de datos el instrumento para la comprensión del razonamiento moral en adolescentes en conflicto con la ley (ICRMA) y grupos focales.

Palabras clave: *Desarrollo moral, juicio moral, Adolescentes infractores, Sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA), comisión de delitos.*

Abstract

Juvenile delinquency is a multi-causal phenomenon, however, moral development has become a fundamental part to be addressed in the evaluation and intervention processes with offenders, since empirical evidence shows that the study of moral development in adolescence, considered a fundamental stage for socio-moral development, it has become necessary to analyze those factors that may be related to criminal acts, since it allows us to understand and predict criminal behavior. Therefore, it is intended to identify the constructions of moral judgment of 20 adolescent offenders linked to the Criminal Responsibility System for Adolescents (SRPA) in custodial measures in the city of Villavicencio-Meta, in the face of the commission of crimes. The research is qualitative and with an interpretive method, using the instrument for understanding moral reasoning in adolescents in conflict with the law (ICRMA) and focus groups as a data collection strategy.

Keywords: *Moral development, moral judgment, Adolescent offenders, Adolescent criminal responsibility system (SRPA), commission of crimes.*

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| Fundamentación y Justificación Contextual..... | 11 |
| Fundamentación Conceptual y Teórica de Carácter Disciplinar e Interdisciplinar | 14 |
| Factores multidimensionales asociados a la delincuencia juvenil- Menores infractores | 19 |
| Metodologías asociadas a este tipo de estudios..... | 24 |
| Marco interdisciplinar | 26 |
| Fundamentación Referencial/Empírica..... | 31 |
| Planteamiento y Formulación del Problema | 38 |
| Objetivos | 43 |
| Objetivo general..... | 43 |
| Objetivos específicos..... | 43 |
| Hipótesis de Investigación..... | 44 |
| Hipótesis objetivo 1..... | 44 |
| Hipótesis objetivo 2..... | 44 |
| Hipótesis objetivo 3..... | 44 |
| Metodología | 45 |
| Método..... | 45 |
| Categorías de Análisis..... | 45 |
| Estrategias de Recolección de información | 47 |
| Trayectoria/ procedimiento | 48 |
| Estrategias de procesamiento y validación de la información..... | 50 |
| Criterios de validez | 51 |
| Consideraciones éticas | 52 |
| Referencias..... | 54 |
| Anexos | 68 |
| Anexo 1. Asentimiento para menor de edad | 68 |

Lista de Figuras

Figura 1. Cifras de prevalencia de comisión de delitos por adolescentes que han ingresado al SRPA (2007-2017) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019) y de victimización por Ciudades (Sáenz, 2018). Por Clavijo y Saavedra, 2020. 29

Introducción

Los factores que causan el delito son complejos, ya que comprenden circunstancias tanto psicológicas como sociales que al interactuar entre sí generan un comportamiento particular en los individuos (Gogua, 2020). En estudios preliminares se han identificados diversos factores de riesgo que inciden en que los adolescentes terminen siendo infractores, los cuales se abordan también en la investigación, teniendo en cuenta que es importante la comprensión multidimensional y holística del fenómeno para establecer metodologías de evaluación y de intervención que respondan a las realidades sociales y personales de los participantes.

En esta medida, el problema de investigación que se aborda es pertinente e innovador en la medida que responde a los objetivos que tiene el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en Colombia (Congreso de la República de Colombia, 2006); de generar procesos integrales de formación y socialización en pro de garantizar el bienestar y desarrollo de los jóvenes con medidas protectoras, educativas y restaurativas más allá de una visión punitiva que basa sus acciones sobre la sanción únicamente.

Los antecedentes investigativos evidencian que el estudio del desarrollo moral y la implementación de estrategias que incluyan la promoción y potencialización de habilidades socio morales, contribuyen directamente a generar procesos de resocialización y de prevención de conducta antisocial reincidente. Estos hallazgos sirven para subrayar el carácter multidimensional del desarrollo moral (Trevethan y Walker, 1989) y lo fundamental de integrarlo en los programas de intervención que se realizan en el país (Kohlberg, 1986), ya que no se encontró evidencia de su implementación en el contexto Colombiano en específico para población adolescente; estos estudios también resaltan que los adolescentes infractores presentan niveles de razonamiento y

comportamiento moral generalmente más bajos ante situaciones de conflicto moral, cómo el delinquir, comprendido cómo un acto negativo que atenta contra los valores, normas y principios que la sociedad ha establecido como condiciones para la convivencia armónica, el respeto y el bien común (Moreno y Gallego, 2011).

Por otra parte, la investigación permite identificar las comprensiones de juicio moral en menores infractores desde una postura contextual, teniendo en cuenta lo cultural, lo familiar, lo educativo y personal, entre otras condiciones, lo cual contribuye a impactar inicialmente la comprensión de la comisión de delitos en menores de edad teniendo en cuenta tanto el desarrollo moral de cada individuo junto con los factores sociales y culturales del país, impactando a su vez el sector social y estatal cómo una luz guía a la hora de construir e implementar los planes de intervención social en esta población.

De igual forma, esta investigación posee una perspectiva multidisciplinaria del fenómeno de la delincuencia juvenil, ya que no sólo se analiza desde sus implicaciones legales, sino desde las consecuencias en los procesos de educación moral y ciudadana, atendiendo a la reflexión investigativa que se pretende hacer de la problemática desde lo psicológico y lo jurídico de las conductas que se sustraen de la norma por adolescentes que han cometido delitos.

Esta colaboración entre los referentes teórico-aplicativos de las dos disciplinas permitirá ir más allá de las disposiciones jurídicas de la responsabilidad penal para adolescentes incluyendo un discurso psico-jurídico de la comisión de delitos a la luz del desarrollo moral de sus infractores, comprendiendo a la vez los elementos jurídicos de la penalidad en términos de corrección y resocialización que incluyen lo psicológico e inversamente, al recodificar las nociones morales en categorías penales adaptadas para esta población (Arrieta, 2016).

El objetivo de la investigación es identificar las construcciones de juicio moral de los adolescentes infractores vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal en Villavicencio frente a la comisión de delito, analizando tanto aquellos que validan y los que no validan estos actos criminales, indagando a su vez, los factores multidimensionales asociados validan y reconociendo las características del razonamiento moral (Sensibilidad Moral, Juicio Moral, Motivación Moral e Implementación Moral) de los participantes, por medio de estrategias de recolección de datos cómo el instrumento para la comprensión del razonamiento moral en adolescentes en conflicto con la ley (ICRMA) en el cual se aplican tres dilemas morales y grupos focales, en marcados desde el paradigma Interpretativo-Hermenéutico, el cual se convierte en eje central de la presente investigación al comprender el conocimiento como un proceso construido, paralelo que posiciona la realidad y a la verdad como procesos múltiples y dependientes del sujeto que los construye. Por lo tanto la verdad, la realidad y el conocimiento varían de acuerdo a la construcción que realiza cada sujeto de un determinado fenómeno (Vásquez, 2016).

Teniendo como base el enfoque psicológico cognitivo, el cual comprende el estudio de los procesos mentales y su relación con el comportamiento humano, en especial en temáticas relacionadas con el aprendizaje, la inteligencia, y la adquisición y evocación de conocimiento (Adano, 2007), desde el cual se comprende que en las construcciones de juicio moral tienen gran importancia las valoraciones cognitivas que hace un determinado individuo sobre diversas situaciones de tipo moral y teniendo como referentes disciplinares el pensamiento constructivista del desarrollo moral propuesto por Kohlberg (1992) y el Comportamiento moral desde la postura teórica de James Rest (1986), los cuales son coherentes con el paradigma interpretativo-hermenéutico, ya que se comprende los juicios morales como procesos construidos de manera individual pero teniendo en cuenta aspectos de socioculturales y de formación contextual.

El impacto que inicialmente se quiere tener es regional, específicamente en población de adolescentes con medida privativa de la libertad en la ciudad de Villavicencio-Meta, lo cual permitirá identificar las comprensiones de juicio moral en los participantes teniendo en cuenta, como ya se mencionó, posturas contextuales. De igual manera, es importante enmarcar que al resolver la pregunta problema se pretende que dicha información posteriormente contribuya a investigaciones nacionales interdisciplinarias, teniendo en cuenta que el problema que aborda la presente investigación, no sólo tiene aplicación en la psicología y el derecho, sino también en la criminología, dado a que el tema es de interés investigativo por la disciplina de la criminología, la cual se ocupa del estudio de las conductas delictivas y de los estados criminógenos, los cuales hacen referencia a aquellos factores que fungen como elementos de predisposición, riesgo e inclinación para el despliegue de la conducta delictiva (Hikal, 2009).

Fundamentación y Justificación Contextual

La violencia es un fenómeno que se ha desplazado a lo largo de los años por diferentes países Latinoamericanos y en especial por Colombia, dejando consigo, a nivel nacional, un histórico de diversas afectaciones a su población, de las cuales llama la atención los procesos de normalización y validación de la violencia como mecanismo para la resolución de las problemáticas en sus ciudadanos, configurándose así una cultura de la violencia que ha permeado los diversos territorios del país (Ordás, 2015). Dicha cultura de la violencia, ha contribuido a la proliferación de los actos delictivos, y al aumento de la prevalencia de adolescentes infractores, lo cual no se puede comprender desde una única causa, sino por el contrario este fenómeno responde a un proceso de multicausalidad, en donde se logra observar que delitos cometidos por los menores infractores en Colombia están estrechamente relacionados con los sistemas educativos, la familia, el contexto, la sociedad, las políticas públicas, las condiciones económicas, la normalización, y la cultura violenta (Mampaso, Pérez, Corbí, González y Bernabé, 2014).

A nivel jurídico, la edad de responsabilidad legal para menores infractores varía de acuerdo con cada país. En Colombia son considerados responsables penalmente los adolescentes que contando con una edad de 14 años o más hayan cometido un delito, y que no presenten ninguna discapacidad psíquica o mental, sin embargo es de comprender que dicha responsabilidad penal para adolescentes se enmarca desde un proceso de restablecimiento de derechos y no desde una justicia retributiva (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Coherente con lo anterior, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2017) refiere que en los últimos años América Latina y el Caribe han venido logrando grandes progresos en relación a la adecuación de normativas nacionales sobre los sistemas de justicia

penal para adolescentes, los cuales son los encargados de garantizar a los menores de edad el disfrute pleno de los derechos y protección especial, en función de su edad y desarrollo. Sumado a lo anterior, UNICEF (2017), señala que todos los sistemas de justicia penal para adolescentes deben contar con los recursos institucionales suficientes que permitan una intervención interdisciplinaria en pro de determinar medidas alternativas a la sanción privativa de la libertad. Es decir que privar a un menor de edad de su libertad, debe ser la última opción para considerar y únicamente posterior a agotar sanciones alternas. De igual forma plantea que toda sanción dentro de este sistema de responsabilidad penal para adolescentes debe promover la reinserción social, lo cual se logra mediante medidas en libertad en el entorno comunitario, como la reparación del daño causado, la prestación de servicios a la comunidad o la libertad asistida.

Frente al sistema de responsabilidad penal adolescente en Colombia, Reyes (2015), señala las falencias de tipo sancionatorio, penitenciario y procesal de la legislación penal juvenil en Colombia, y de la ley 1098 de 2006, por las cuales se sustenta dicho sistema, discutiendo la utilización excesiva de las medidas de internamiento para los adolescentes infractores, el populismo estadístico, factores que han llevado al colapso del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y al fracaso por combatir la delincuencia juvenil.

Ahora, comprendiendo que los actos delictivos cometidos por menores de edad son una problemática en Colombia cuya prevalencia va en crecimiento, afectando de diversas formas no solo al sistema social sino a los niños, niñas y adolescente, y que el sistema de responsabilidad penal para adolescentes desarrollado en Colombia hasta el momento no ha dado cuenta de una eficacia real en el trabajo con menores infractores, resulta de gran importancia señalar que el juicio moral es un factor estrechamente relacionado con la comisión de delitos, especialmente en los adolescentes (Stams, Brugman, Dekovic', Van Rosmalen, Van der Laan, & Gibbs, 2006).

Contrario a lo anterior, las investigaciones en torno al juicio moral de los menores infractores no son significativas en Colombia y en menor medida en el municipio de Villavicencio, configurándose así un vacío de conocimiento disciplinar en términos de la psicología jurídica, razón por la cual el comprender cuáles son las construcciones de juicio moral de los adolescentes infractores vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio frente a la comisión de delitos, contribuye a nivel institucional (centro de responsabilidad penal para adolescentes) a reorientar sus planes de acción y a nutrir sus procesos de intervención a nivel interdisciplinar, reconociendo el área moral como un factor clave para la resocialización de los(as) adolescentes infractores.

Con relación a la línea de investigación: Psicología, fenómenos jurídicos y transdisciplinariedad, el comprender los juicios morales de los menores infractores en mención, le contribuye a reconocer la importancia de desarrollar procesos investigativos e interventivos frente a los juicios morales y al desarrollo moral en general, dado a que es allí en donde la moralidad se encuentra en un mayor grado de desarrollo y por ende estos presentan una mayor vulnerabilidad para la iniciación en la comisión de actos delictivos.

Por último, la ejecución del presente ejercicio investigativo aporta a la psicología jurídica a disminuir el vacío de conocimiento existente en torno al juicio moral de menores infractores y paralelo a ello permite la ampliación disciplinar de los conocimientos sobre el impacto que tienen los juicios morales en el desarrollo de la conducta delictiva, siendo esta castigada mediante el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. De igual forma el conocer los juicios morales de los menores infractores, le contribuye a la disciplina comprender la existencia de justificaciones morales en los adolescentes que fortalecen la validación y normalización contextual, social, política, y familiar de los actos delictivos.

Fundamentación Conceptual y Teórica de Carácter Disciplinar e Interdisciplinar

Referentes Teóricos

Razonamiento moral desde la perspectiva cognitivo evolutiva de Piaget.

Piaget (1972), describe el desarrollo moral como un proceso que se da a la par del desarrollo cognitivo del individuo, en ese sentido, el razonamiento moral se concibe en términos de características estructurales que se van desarrollando según etapas. Desde esta perspectiva piagetiana, el razonamiento moral se ve como un proceso de coordinación de todas las perspectivas involucradas en un dilema moral (Carpendale, 2000) que inicia por ejemplo en los niños en la etapa pre operacional con los sentimientos semi normativos, atendiendo que hay una comprensión externa de la norma referida por padres y cuidadores o adultos en general, desde la cual se aprende “lo que se debe hacer y lo que no”, ya en el nivel de las operaciones concretas Piaget enfatiza la aparición de sentimientos morales y de los valores normativos ya un poco más interiorizados, todo se desarrolla en paralelo a los sistemas de desarrollo de la inteligencia (Rodríguez, 2016).

Piaget, por medio de sus investigaciones y de sus observaciones a niños, por ejemplo, en el juego de las canicas, trata de explicar, usando como base la psicología genética, las funciones mentales en las que se encuentra la moralidad de acuerdo a su modo de formación o de desarrollo en el niño, a partir del análisis de este juego, Piaget logra identificar dos procesos sobre los cuales cimienta su teoría: la práctica y la conciencia de la regla, los cuales son diferentes de acuerdo al estadio en que se encuentre el niño de acuerdo a su edad, y son la base para identificar la heteronomía y la autonomía en el razonamiento moral (Fuentes, Gamboa, Morales, Retamal y San Martín, 2012).

En cuanto a la práctica de la regla, el cual se entiende como el proceso mediante el cual los niños aplican la regla, Piaget definió 4 estadios: estadio motor e individual, el estadio egocéntrico, estadio cooperación y el estadio codificación de las reglas. Por otra parte, en cuanto a la conciencia de la regla, desde el cual se explica la identificación del niño con la norma, identificó tres estadios que van a la par con los estadios antes descritos, estableciendo ascendientemente que tanto el niño comprende lo “sagrado y decisorio de la norma” y que tanto la transgrede o no (Fuentes, Gamboa, Morales, Retamal y San Martín, 2012), a partir de esto es que Piaget define la moral como “un sistema de reglas y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia estas reglas” (Piaget, 1984, p.9).

Desarrollo moral desde la postura teórica de Kohlberg

Kohlberg (1992), por su parte desarrolla su teoría tomando como base los postulados de Piaget, considerando también que la moralidad se desarrolla de forma evolutiva con el paso de etapas universales, ya que según su perspectiva todas las culturas tienen orígenes comunes en la interacción social, la toma de roles y el conflicto social, lo cual requiere por tanto una integración moral, por lo que la transición de estas son iguales para todas las personas, sin desconocer la necesidad y la importancia del desarrollo y madurez cognitiva; sin embargo, difiere al plantear que no solo se requiere una maduración biológica para hacer el tránsito de una etapa a otra, sino que además este proceso se complementa y se potencia con la posibilidad del individuo de relacionarse y poner en práctica la capacidad de toma de perspectiva o toma de rol, la cual, es la que permite al sujeto a partir de su experiencia social realizar valoraciones morales no sólo teniendo en cuenta el beneficio propio, si no a la otredad, por ello, Kohlberg afirma que “De mayor importancia que los factores relacionados con la estimulación del estadio cognitivo son los

factores de la experiencia social general y la estimulación, a lo que llamamos oportunidades de toma de rol” (Kohlberg, 1992, p. 209).

Kohlberg (1992), propone desde su perspectiva teórica tres niveles estructurales de desarrollo moral, los cuales a su vez se componen de dos estadios “los niveles definen enfoques de problemas morales; los estadios definen los criterios por los que el sujeto ejercita su juicio moral” (Hershm, Reimer y Paolito, cómo se citaron en Barra, 1987, p. 10) , los cuales, investiga y comprende a partir del establecimiento de dilemas morales hipotéticos, con estos intentó demostrar que “existen estadios o cambios estructurales en el área del desarrollo de personalidad social como los hay en el área cognitiva” (Clavijo, Cruz y Saavedra, 2019, p. 31).

Dichos niveles y estadios, permiten comprender la adopción de normas morales del sujeto, atendiendo a tres componentes esenciales que deben estar relacionados para poder definir su juicio moral “el sujeto, la norma y las expectativas de la sociedad” (Barra, 1987, p. 11), a partir de esto Kohlberg desglosa el desarrollo moral en los siguientes niveles:

Nivel preconvencional, el cual a su vez se subdivide en el Estadio 1 (Moralidad Heterónoma) y en el Estadio 2 (moralidad individualista instrumental), en este nivel se define la perspectiva de intereses propias del sujeto, las normas son externalizadas y son ajenas al sujeto, y sus juicios morales se caracterizan por las necesidades del yo, la razón para actuar correctamente es simplemente evitar el castigo (Kohlberg, 1992).

Nivel convencional, compuesto por el estadio 3 (moralidad de la normativa interpersonal), y el estadio 4 (moralidad del sistema social), en este nivel, ya el sujeto es capaz de tomar en cuenta la perspectiva social, tomando en consideración no sólo su propio beneficio sino el del grupo o sociedad, de igual forma ya se siente identificado con algunas normas y con la sociedad en general (Kohlberg, 1992).

Y el Nivel Postconvencional o de principios, en el que se encuentran los estadios **5** (Moralidad de los derechos humanos y de bienestar social) y **6** (Moralidad de principios éticos generales, universales, reversibles y prescriptivos) (Kohlberg, 1992), en este nivel las personas superan la perspectiva social con la que se siente identificado, para definir valores y principios generales, “el punto de partida del juicio moral son aquellos principios que deben fundamentar las reglas sociales” (Barra, 1987, p. 11).

Aunque actualmente hay teorías post Kohlberianas, las cuales critican sus planteamientos, como la de Lind (2008), quien integra el componente afectivo, y Gilligan (1982), quien propone la consideración de diferencias por género al considerar la ética del cuidado diferente a la ética de principios o de justicia de Kohlberg, no se puede desconocer que ha sido la base conceptual y teórica del estudio del desarrollo moral. Esta postura, según la perspectiva de Barra (1987), además de ser integrada es dinámica, ya que “relaciona de manera lógica y consistente el desarrollo intelectual del individuo, su experiencia social significativa y la evolución de su perspectiva valórica” (p.17).

Teoría del razonamiento moral propuesta por James Rest

James Rest, ha sido uno de los autores que centró sus investigaciones en torno al desarrollo y el fortalecimiento del comportamiento ético y moral en la disciplina de la psicología (Tomas, Amatriain, y Fariña, 2019). Y aunque las dos posturas que más han tenido relevancia a nivel científico en esta área son las de Piaget y Kohlberg, antes expuestas, Rest, como post Kohlbergiano, ha sido reconocido de igual forma, con su modelo de cuatro factores, por tener una perspectiva mucho más integral que su antecesor, ya que su teoría ha trascendido las teorías especializadas del desarrollo moral, retomando los postulados de Kohlberg en la estructura de

explicación por estadios del desarrollo moral. Rest suma una visión mucho más integral, ya que no solo centra sus estudios en el juicio moral, sino en otros tres componentes de lo que él denomina el comportamiento moral: la sensibilidad moral, la motivación moral y el carácter moral (Rest, 1986).

Los componentes del comportamiento moral (Rest, cómo se citó en Guerrero, Quintero y Ramirez, 2017), comprendidos como procesos que inicia con la *Sensibilidad Moral* (En la que se comprende la interpretación de la situación, la identificación de las posibles acciones, la identificación de las posibles consecuencias y la empatía del sujeto), *Juicio Moral* (en este componente se plantean los ideales morales y normas sociales del sujeto y su posible curso de la acción), *Motivación Moral* (en el cual el sujeto elige entre posturas tanto morales como no morales para decidir qué acción efectuar) y finalmente la *Implementación Moral* (Componente en el cual el sujeto a partir de las decisiones que toma de los anteriores componentes ejecuta sus acciones del plan estructurado), son los que permiten evaluar “el proceso por el cual un sujeto transcurre cuando debe resolver una situación en la que se ve inmerso en un dilema moral” (Guerrero, Quintero y Ramirez, 2017, p. 152), lo cual, permite integrar y validar la subjetividad en los procesos de evaluación de moralidad en los sujetos, ya que precisamente trae a considerar nociones cómo la forma personal y particular de valorar, sentir y comprender la realidad de cada uno, para ahí sí decidir actuar moral y éticamente.

Por otra parte, en su teoría James Rest (1984) menciona que debe entenderse la moralidad a partir de dos conjuntos: La macro moralidad, que se refiere a la estructura formal de la sociedad definida por instituciones, reglas y roles y la micro moralidad, la cual alude a las relaciones particulares que las personas tienen en la vida cotidiana, en esta micro moralidad se incluye el actuar cortés, la amabilidad, la responsabilidad y la empatía, y valores personales. en ese sentido

esta teoría impera más la consideración personal del individuo en el estudio de su desarrollo moral, al contrario de la propuesta de Kohlberg (1992), la cual, tal como lo menciona Rest (1984), su teoría es más útil para problemas de macro moralidad, ya que atiende a cuestiones de justicia social y comunitaria. De igual forma a esta teoría se le atribuye la consideración de la naturaleza social de la moralidad, al incluir el papel de la familia y la cultura en el desarrollo moral (Rest, Narvaez, Bebeau, y Thoma, 1999).

Factores multidimensionales asociados a la delincuencia juvenil- Menores infractores

La adolescencia, es considerada una etapa fundamental del desarrollo socio moral, algunos autores que estudian el ciclo vital desde la psicología del desarrollo en general, comprenden que durante este periodo se genera “el momento propicio para el despertar de las potencialidades morales más elevadas de la especie humana” (Hall, como se citó en Griffa y Moreno, 2005, p. 14), ya que atendiendo a aquellos cambios puberales (que se generan al principio de esta etapa) y de la consolidación de estructuras cognitivas que conforman la identidad y personalidad en el individuo, se propicia la identificación y la interiorización de convenciones sociales, de igual forma la experiencia social que se promueve durante esta edad permite el reconocimiento de diversas perspectivas que contribuyen a formar la denominada toma de perspectiva y contribuye al final al desarrollo moral.

Por otra parte, el estudio del desarrollo moral se ha hecho necesario para comprender aquellos factores que pueden estar relacionados con los actos criminales, ya que permite comprender y predecir el comportamiento moral e inmoral, por esta razón, una gran cantidad de estudios de investigación se han centrado en la relación de la moralidad, según lo definido y

examinado por la perspectiva cognitiva del desarrollo y el comportamiento delincuente ya que como lo menciona Lasi (citado en Kiriakidis, 2018) “la delincuencia ofrece un terreno natural para probar las relaciones entre el razonamiento moral y el comportamiento moral” (p.11).

La delincuencia es esencialmente una violación de un código moral, por lo tanto, un estudio adecuado de los delincuentes adolescentes debe considerar la moralidad de estos. Es por ello que el estudio del razonamiento moral ha resultado ser más aceptable científicamente para explicar y comprender la delincuencia juvenil, especialmente desde la perspectiva del desarrollo cognitivo ya que se considera que los sujetos con dificultades de desarrollo cognitivo y socialmente incompetentes, es decir sin habilidades sociales y con baja perspectiva social, probablemente también poseen un bajo nivel de moralidad basada en principios (Heyns, Van Niekerk y Le Roux, 1981).

Kohlberg, inclusive considera que bajo desarrollo moral y el juicio moral está fuertemente asociado con la delincuencia juvenil, incluso después de controlar variables como el estatus socioeconómico, la cultura, el género, la edad y la inteligencia, por ello propone la necesidad de generar programas institucionales en los centros de reclusión para adolescentes que abordan la educación moral y propicien la toma de perspectiva social, lo cual según sus reportes de estudios en esta población en específico, permitirían una resocialización del individuo, y la posibilidad de disminuir los índices de recurrencia criminal en edad adulta (Jennings & Kohlberg, 1983).

De igual forma, esta relación entre el desarrollo moral y el comportamiento delictivo en menores de edad, es abordado investigativamente con el fin de comprender y formular las mejores acciones para reeducar, reinsertar socialmente a estos jóvenes y dotarlos de competencia social (Navas, 2016).

Es innegable que existen variables que pueden influir en la conducta delictiva juvenil e inclusive en el desarrollo moral de estos menores infractores, la criminalidad juvenil es considerada un proceso evolutivo, en el sentido de que es el resultado de la concurrencia de una serie de factores, propios o evolutivos de la persona, en donde los comportamientos criminales comienzan con cosas pequeñas hasta evolucionar a delitos típicamente definidos (Morillas, 2013).

Factores psicológicos o individuales

Algunos factores individuales relacionados con la delincuencia juvenil son el papel mediador de las emociones negativas como la ira, el resentimiento, la ansiedad, la depresión y la tensión interpersonal (Zhang, 2008), de igual forma dentro de esta variable se identifican como factores de riesgo las propensiones personales, hábitos, cogniciones, actitudes y emociones, la alta impulsividad o falta de autocontrol, creencias antisociales y la adicción al alcohol y otras sustancias psicoactivas (Bobbio, Arbach, Redondo, 2020). Otros estudios, evidencian que los delincuentes jóvenes experimentan en mayor medida ansiedad e insomnio (Irlanda, Boustead & Irlanda, 2015), y el bajo autoconcepto no académico (social, emocional y físico) es un predictor de problemas internalizantes y externalizantes que podrían conducir al joven a la delincuencia (Nishikawa, Sundbom y Hägglöf, 2009).

Factores familiares y situación socio económica

La familia, también se evidencia como una variable a tener en cuenta en el estudio de la delincuencia juvenil y el bajo desarrollo moral en estos jóvenes, ya que se ha descubierto una asociación entre: características de familias disfuncionales, poca vinculación entre los miembros de la familia (Zhang, 2008), pautas de crianza no establecida, bajos controles familiares, los

compromisos morales propios del sistema familiar, el hacinamiento de la casa y el estado socioeconómico familiar, con los comportamientos inmorales delincuenciales en menores de edad (Villanueva, Pérez, Peña y Avellaneda, 2007), es por ello que variables propias de las dinámicas familiares como el clima familiar conflictivo, la baja calidad de las relaciones vinculares, el bajo apego del adolescente hacia sus padres, la poca comunicación intrafamiliar, los estilos de crianza y estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos, y el no desarrollo de disciplina en el hogar, son determinantes para el estudio y comprensión de este fenómeno y para el tratamiento e intervención de estos jóvenes (Morales, 2008).

Es importante tener en cuenta que para abordar esta problemática se debe atender a la supervisión y el monitoreo de los padres (Angenent y De Mann, 1996). Así mismo, otra variable a tener en cuenta en este factor es la expuesta por Farrington (cómo se citó en Morales, 2008) quien manifiesta que un antecedente de delincuentes en las familias, por ejemplo, “arresto de un familiar, particularmente del padre o de alguno de la misma generación, incrementa la probabilidad de que algún miembro de la familia de la siguiente generación (hijos, sobrinos, nietos) sea delincuente” (p. 123).

El bajo nivel socioeconómico y el funcionamiento familiar no propician un buen desarrollo infantil tanto a nivel cognitivo, como socio afectivo y moral, es lo que generaría una posterior delincuencia juvenil en la adolescencia. Y es que no hay que desconocer que una variable contextual potente asociada con resultados negativos del desarrollo socio afectivo en los niños es el abuso y negligencia infantil, ya que el maltrato infantil, incluido el abuso físico, el abuso emocional, el abuso sexual y el abandono infantil, se asocia con un comportamiento violento futuro y con la delincuencia juvenil (Alltucker, Bullis, Close y Yovanoff, 2006).

Factores de escolaridad

Otra variable relacionada con la delincuencia juvenil es la inasistencia escolar, el bajo vínculo escolar y el bajo desempeño educativo de estos jóvenes, ya que se ha confirmado que la falta de formación y educación tienen efectos relacionales con el comportamiento delictivo. La literatura ha evidenciado que los adolescentes infractores en su mayoría han tenido dificultades escolares, dentro de las cuales se identifican la insatisfacción escolar ocasionada por la falta de oportunidades de acceso, ambientes escolares disfuncionales con poco seguimiento por parte de maestros, presencia de conductas perturbadoras en el aula, como la discriminación y el Bullying, infraestructura y adecuaciones poco propicias para el aprendizaje y el no control y manejo de disciplina en el entorno (Garrido, 2006).

De igual forma, hay que tener en cuenta que el desarrollo del adolescente especialmente en este factor se ve truncado por situaciones ya mencionadas anteriormente como factores de riesgo, es decir, la deserción escolar posee explicaciones multicausales a su vez cómo la pobreza, el bajo apoyo social para el aprendizaje, dificultades cognitivas, falta de motivación, estilos parentales, inadecuados, y características propias del modelo pedagógico en las instituciones que hace poco interesantes las clases (Hein, 1999).

La baja escolaridad en los niños, niñas y adolescentes, consolida la falta de oportunidades laborales en los adolescentes a futuro, creando otro riesgo de delincuencia en la adultez, es por ello que las investigaciones sugieren que la clave es permitir procesos de maduración que suceden en contextos de desarrollo normativo positivo, como la familia, la escuela y el empleo (Jäggi, Kliewer, Serpell, 2020).

Por otra parte, en este factor también se incluye el impacto que tienen las influencias sociales en la adolescencia, especialmente por pares que fomentan un comportamiento ilegal.

experiencias de vida, en esta etapa particular de la vida, hay una mayor apertura a las influencias sociales de grupos distintos a la familia, y la relación de los adolescentes con sus pares se enfatiza como un medio de protección o riesgo para el comportamiento criminal o delictivo.

Estos factores son considerados de riesgo cuando propician la deserción académica por aceptación grupal, y cuando existe pertenencia de jóvenes en grupos de pares involucrados en actividades delictivas y con consumo de sustancias psicoactivas (Bazon y Estevão, 2012), ya que influye en crear un escenario que propicia la delincuencia juvenil, lo cual, se complementa con lo mencionado por Merino (1993), ya que, consideraba que las actividades ilegales pueden surgir por causas sociales, es decir, a partir de las pautas de integración y de socialización gradual influenciado por pares en el medio delictivo.

Metodologías asociadas a este tipo de estudios

La evaluación del desarrollo moral y de los juicios morales se ha realizado comúnmente por medio de la utilización de dilemas morales, los cuales, constituyen un supuesto de conflicto moral, normativo, de deberes o de requerimientos morales ante un conjunto de situaciones con información limitada pero suficiente, en donde el sujeto debe escoger una opción y a partir de ella sustentar su elección por medio de argumentos (Chaux, Lleras & Velásquez, 2004; Mendonca, 2008). Se debe tener en cuenta que no existen respuestas únicas, ni correctas o incorrectas, ya que la elección frente a un dilema moral está sujeta al juicio moral de quien evalúa, (Álvarez, Díaz & Vergara, 2006). Algunos instrumentos utilizados para evaluar este constructo en diversas poblaciones son:

Instrumento para la Comprensión del Razonamiento Moral en Adolescentes en Conflicto con la Ley (ICRMA).

Instrumento de evaluación psicológica que tiene como objetivo describir el razonamiento moral de los adolescentes en conflictos con la ley, construido y validado por Guerrero, Quintero, Ramirez (2017), en la ciudad de Bogotá- Colombia, cuenta con validez de contenido y puede ser aplicado a adolescentes entre los 14 y 17 años que hayan ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Consta de tres dilemas morales, anteriormente contruidos por las investigadoras y validados por jueces expertos.

Cuestionario de Razonamiento Moral de Kohlberg (1998).

Este cuestionario contiene dos historias, cada una establece un dilema de comportamiento, el objetivo es confrontar a la persona ya que su decisión va a entrar en conflicto con algunas normas de conducta, de tal forma que la calidad de la decisión es lo que importa y no la decisión en sí misma. Este cuestionario puede ser aplicado a jóvenes y adultos, y lo más interesante en este cuestionario es la parte de la entrevista, ya que se atiende a los argumentos y razones que respaldan las opciones escogidas por los participantes.

Sin embargo, el estudio de la moralidad y de los juicios no sólo se reduce a la utilización de instrumentos, si no que los dilemas morales abren la posibilidad a los investigadores de crear alternativas novedosas que se ajusten a la población y al contexto en el que se aplicará, ejemplo de ello, es la utilización de historietas, historias, cuentos, entre otros, procedimientos válidos para la recolección de la información teniendo en cuenta que “a nivel metodológico puede existir una limitación en torno a que la discusión de dilemas morales pone más énfasis en la argumentación y el pensamiento moral más que en la acción, por lo cual, aunque se tomen situaciones

contextualizadas cotidianas que impliquen un dilema moral, esto no iguala nunca la complejidad de las situaciones presentadas en la vida real” (Clavijo, Cruz y Saavedra, 2018, p. 99).

Marco interdisciplinar

Modelos explicativos de la delincuencia Juvenil

Cómo se ha expuesto anteriormente, la delincuencia juvenil es un fenómeno multicausal, es por ello, que desde diversas disciplinas se han realizado diversas aproximaciones explicativas que permiten una aproximación conceptual para comprender el mismo.

Uno de estos abordajes realizados es desde la sociología, en el cual existen a su vez diversos modelos cómo el “modelo consensual de la delincuencia juvenil” (Szabo, 2016) o la “teoría ecológica” (Pérez, 2011), esta postura comprende de forma ecológica la sociedad, una sociedad que se organiza en una interacción compleja, tomando los recursos físicos del medio ambiente y los del medio sociocultural, la premisa de este modelo es la influencia del medio ambiente y la interacción entre el entorno y los grupos sociales, en este sentido, se atiende a la transmisión de valores comunitarios, y a la coacción que ejerce la imposición de normas de conducta para identificar, describir y analizar los factores que impiden, distorsiona o cambia la tendencia natural de los jóvenes en su medio, comprendiendo que las personas se ajustan a las expectativas y limitaciones de su medio: familia, barrio, escuela, compañeros, trabajo (Szabo, 2016).

Durkheim y Merton (1960, citados en Szabo, 2016) , evidenciaron desde esta postura los efectos de la situación socioeconómica sobre las oportunidades de los jóvenes, los cuales tienen que adaptarse a medios delictivos al no tener medios sociales favorecedores ni de igualdad de

oportunidades, sin embargo, la situación económica no es la única variable a tenerse en cuenta, el enfoque multifactorial sostiene que existe una “posible incidencia causal de una multiplicidad de circunstancias (...) que parecen hallarse presentes cuando el delito se produce, y cuya combinación, de una u otra forma, puede ser empleada para determinar la posibilidad o la probabilidad de la aparición de comportamientos desviados” (Pérez, 2011, p.4). En este sentido, desde esta postura se atiende a la incidencia de aspectos psico-socio- biológicos presentes en la delincuencia juvenil.

La criminología, cómo ciencia social interdisciplinaria, orientada en establecer explicaciones de las causas determinantes del crimen, en torno a la delincuencia juvenil, también ha tomado una postura integradora de los diferentes factores posiblemente intervinientes en el fenómeno, desde la cual, se postula la etiología del comportamiento delictivo juvenil cómo consecuencia de variables endógenas y ambientales, que en interacción modulan la manifestación de la conducta (González, 2014).

Tomando tanto la *perspectiva biológica*, que en sus inicios planteó lo innato de la criminalidad, desde los postulados de antropología criminal de Cesar Lombroso, otorgando relación a la conducta criminal y el estado mental de esta población a causas fisiológicas (Da Re y Maceri, 2008), evolucionando desde esta misma perspectiva biológica a integrar postulados que aluden a lo patológico, a la disfunción y al trastorno orgánico a partir de estudios genético, neuroquímicos, endocrinológicos y neurobiológicos de la agresión y el crimen (Gil-Verona, et al, 2002), cómo la *perspectiva psicológica*, abordando el delito como fruto del estado psíquico del sujeto delincuente, por ejemplo, mediante el estudio de la psicopatología (aspectos del comportamiento y personalidad “desviados”), e integrando variables personales cómo edad (adolescencia como etapa proclive al comportamiento delictivo) (Barrios, 2018), género

(Hombres con mayor registro y estadísticas de delincuencia juvenil) (Fishbein y Goldman, cómo se citaron en Barrios 2018), las bajas habilidades intelectuales, bajo desarrollo de la conciencia moral, y disfuncionalidades familiares.

Y finalmente *la perspectiva sociológica*, centrando su atención en el gran impacto de la sociedad en el desarrollo de los sujetos, comprendiendo el comportamiento criminal como condicionado a elementos sociales (aprendizaje social y reforzamiento diferencial dado por recompensas y castigos sociales) , y atribuyendo a su vez, diversos factores cómo la interdependencia con las estructuras sociales y económicas y relacionándolo con la cultura propia del contexto del y los sujetos (Barrios, 2018).

Prevalencia de conducta delictiva en adolescentes

En Colombia los delitos de mayor comisión por parte de los y las adolescentes que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) entre los años 2007 y 2014 son en su orden, los presentados como sigue:

| Prevalencia de comisión de delitos por adolescentes que han ingresado al SRPA (2007-2017) | | | Victimización por Ciudades -2018 |
|--|--------------------|---|---|
| Delito | Porcentajes | Ciudades y adolescentes vinculados al SRPA | (Victimarios diversos) |
| Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes | 30% | Bogotá: 56.853 | Bogotá: 26.5% |
| Hurto | 29.0% | Antioquia: 36.154 | Pasto: 25.6% |
| Hurto calificado | 12.5% | Valle del Cauca:24.452 | Villavicencio: 22.4% |

| | | | |
|---|------|---------------------------|-------------------|
| Lesiones personales | 9.0% | Santander:15.357 | Ibagué: 17,1% |
| Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones | 7.0% | Cundinamarca: 12.223 | Cúcuta: 16.7% |
| Violencia intrafamiliar | 4.0% | Risaralda: 10.780 | Pereira: 13.6% |
| Daño en bien ajeno | 3.0% | Caldas: 8.624 | Bucaramanga:12.5% |
| Homicidio | 2.0% | Atlántico: 7.855 | Manizales: 12.0% |
| Actos sexuales con menor de 14 años | 2.0% | Nariño: 7.405 | Montería: 11.6% |
| Violencia contra servidor público | 2.0% | Norte de Santander: 7.009 | Cartagena: 9.6% |

Figura 1. Cifras de prevalencia de comisión de delitos por adolescentes que han ingresado al SRPA (2007-2017) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019) y de victimización por Ciudades (Sáenz, 2018). Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como se citó en Sáenz (2018), el total de adolescentes que han ingresado al SRPA entre el 2007 y el 2017 fue de 233.055, de los cuales 205.746 (88%) fueron hombres y 27.309 (12%) fueron mujeres, lo que visibiliza una vez más la prevalencia de los primeros en la comisión de delitos a nivel nacional y regional.

Coherente con lo anterior, se observa que Bogotá encabeza nuevamente la escala frente a la victimización en Colombia esta vez durante el año 2018, sin embargo, llama la atención y es

centro de preocupación que Villavicencio toma protagonismo como la 3 ciudad con el mayor índice de víctimas durante el 2018 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019).

Fundamentación Referencial/Empírica

Las investigaciones en torno al juicio moral en una población como la de menores infractores no son tan abundantes. En Estados Unidos las investigaciones encontradas no son recientes, por ejemplo Lee & Prentice (1988), quienes con una población de 150 adolescentes delincuentes estudian las interrelaciones de una variedad de índices de desarrollo sociocognitivo (empatía, toma de roles, cognición lógica y razonamiento moral) por medio del uso de dos de los dilemas morales estructurados de Kohlberg, comparando los resultados con una población de no delincuentes, sus resultados sugieren que los delincuentes como grupo mostraron modos significativamente más inmaduros de asumir roles, cognición lógica y razonamiento moral que los no delincuentes y la investigación realizada por Veneziano & Veneziano (1988), quienes confirman que los estudios de delincuentes juveniles han indicado que esta población se encuentran en etapas de desarrollo de razonamiento moral más bajas que sus contrapartes no delincuentes. Además sugieren en sus conclusiones que algunas investigaciones también han examinado los patrones entre los delincuentes juveniles con respecto a los juicios morales, ya que se reconoce que son heterogéneos como grupo, lo cual facilita su intervención.

Por otra parte, Hudgins y Prentice (1973), abordaron en su investigación las influencias de los padres en el desarrollo moral de los niños, niñas y adolescentes, ya que por medio de la comparación del nivel de juicio moral de 10 delincuentes varones de 14 a 16 años y sus madres con el de 10 varones no delincuentes (emparejados en CI y edad) y sus madres, utilizando los dilemas morales estructurados de L. Kohlberg, evidenciaron que, los adolescentes no delincuentes utilizaron etapas más altas de juicio moral que los adolescentes delincuentes y que de manera similar, las madres de no delincuentes manifestaron un juicio moral más maduro que

las madres de delincuentes, resultados obtenidos de igual manera en la investigación realizada por Prentice y Jurkovic (1973), quienes a partir del análisis de la discusión moral entre madre e hijo revelaron diferencias significativas entre los grupos delincuentes y no delincuentes. Estos resultados se relacionan con los obtenidos por Jurkovic & Prentice (1974), quienes Investigaron la relación intrínseca de la moralidad de los padres con el desarrollo del comportamiento delictivo en el niño, encontrando diferencias significativas entre familias delincuentes y no delincuentes en una variedad de dimensiones de interacción y asociación de estas variables en el comportamiento delictivo adolescente.

En Europa, se evidencia más información sobre el tema, las cuales en su mayoría han sido revisiones documentales o meta análisis, entre ellas encontramos la de Stams, Brugman, Dekovic', Van Rosmalen, Van der Laan, & Gibbs (2006) en Suiza, en esta concluyen que el juicio moral está fuertemente asociado con la delincuencia juvenil ya que la superficialidad y el egocentrismo en el juicio moral inmaduro de estos menores pueden volverse criminógenos, pero uno de sus mayores aportes para el estudio del desarrollo moral en esta población en específico, es que a partir de este meta análisis los autores concluyeron que los jóvenes reclusos en instituciones por largos período de tiempo no pueden desarrollar su juicio moral tanto como lo harían en el mundo exterior, ya que en estos entornos, las oportunidades de autodeterminación y toma de perspectiva social, que se cree que promueven la competencia de juicio moral, son escasas, por lo que estos se convierten en una variable limitante para el ejercicio de desarrollo social que puede causar retraso en el desarrollo del juicio moral.

En Suecia, la investigación realizada por Lardén, Melin, Holst, & Långström (2006), con 58 adolescentes (29 Mujeres y 29 hombres) encarcelados bajo la Ley Sueca de Atención a los Jóvenes, evidenciaron que los juicios morales inmaduros, las distorsiones cognitivas y la baja

empatía podrían contribuir a la criminalidad, sin embargo, encontraron una diferencia por sexo las mujeres a partir de los auto informes obtuvieron juicios morales más maduros que los hombres, y concluyen que en los proceso de tratamiento para menores infractores es importante el juicio moral y las distorsiones cognitivas son importantes objetivos de tratamiento para delincuentes juveniles, mientras que la empatía puede ser menos significativa de abordar.

En España, Navas (2016), también realizó una revisión meta-analítica sobre el desarrollo moral en menores infractores, y con ella confirma los resultados de bibliografía relacionada con la temática, ya que estos confirman que los menores no infractores poseen un mayor desarrollo moral y por tanto sus juicios corresponden a etapas más altas que la de los infractores, es por ello que concluyen que es necesario trabajar en la educación moral de estos jóvenes, como un factor protector en aras de fomentar la competencia social para su reeducación y reinserción social en las instituciones donde son reclusos.

Por otra parte Chudzik (2007), en París, con los resultados de su investigación indica que las puntuaciones son más bajas en el juicio moral de los adolescentes que cumplen con los criterios del índice de intensidad del Trastorno de Conducta (según la descripción del DSM-IV), en este sentido proponen la importancia de examinar las teorías del juicio moral dentro de las teorías del desarrollo cognitivo correlacionado con enfermedades mentales para propiciar una mayor comprensión del juicio moral y sus implicaciones para el comportamiento delincencial.

En esta misma investigación, se señala que existe un sesgo en la realización de este tipo de investigaciones, y es que al realizar la comparación de los adolescentes encarcelados involucrados en la delincuencia con los adolescentes también infractores pero que han tenido una escolarización normal se tiende sobrestimar las diferencias entre los grupos Chudzik (2007), por

ello es necesario determinar qué tanto influye la institucionalización en el desarrollo moral de estos jóvenes.

Palmer y Begum (2006), en el Reino Unido, a partir de un estudio realizado con menores infractores reclusos en centros penitenciarios para adolescentes, concluyen que estos poseen un razonamiento moral predominantemente en los niveles pre convencionales, lo cual concuerda con los resultados de diferentes investigaciones como el meta análisis realizado por Nelson, Smith y Dodd en 1990 y el análisis correlacional de Palmer y Hollin en 1998, de igual forma, concluyen que en cuanto al componente de toma de perspectiva social, un individuo puede tener habilidades de toma de perspectiva social superiores al nivel de razonamiento moral correspondiente.

Spenser, Betts, y Das Gupta (2015), en este mismo país, por medio de su estudio plantean que los delincuentes juveniles son incapaces de comprender los estados emocionales de los demás, especialmente aquellos definidos como emociones morales como la culpa, la vergüenza o la simpatía. Estos hallazgos contribuyen a una mayor comprensión de cómo los individuos entienden y responden al mundo social que los rodea y encontró vínculo entre la capacidad de Teoría de la mente, el razonamiento moral y comprensión empática de esta población en específico.

Por otra parte, en Ámsterdam, Et al. (2008), consideran que es necesario tener en cuenta que al evaluar las cogniciones morales de los delincuentes juveniles, se requiere tener el medio más apropiado para evaluar el juicio moral utilizando instrumentos que se centren en el tipo de delito y las víctimas involucradas. Teniendo en cuenta los efectos moderadores de las distorsiones cognitivas sobre la relación entre el juicio moral y la delincuencia, en el caso de esta su investigación en particular: de actos delictivos con connotación sexual, en sus resultados consideran que los retrasos específicos en el juicio moral parecen estar relacionados con

distorsiones cognitivas, por lo que su tratamiento debe centrarse en terapia cognitivo conductual con el fin de confrontar sus propias distorsiones cognitivas relacionadas con las víctimas.

En Asia, se encontró la investigación realizada por Mariano (2019), en Filipinas, este estudio, al igual que los anteriores nos contribuye a comprender la necesidad de distinguir las variables que intervienen en el desarrollo moral de los menores infractores. Según las conclusiones de esta existe una asociación entre el bajo nivel educativo y la delincuencia juvenil, lo cual puede explicarse por los niveles más bajos de desarrollo cognitivo de estos jóvenes que a su vez conducen a una baja competencia moral.

En la isla de Taiwan (China), los autores Chien-An Chen & Howitt (2007), argumentan sobre bases empíricas y teóricas que existen diferentes patrones de desarrollo del razonamiento moral y de valores morales que pueden caracterizar a diferentes tipos de delincuentes, en su estudio clasificaron los participantes (menores infractores) de acuerdo a los antecedentes penales autoinformados (Drogas, Violento o Robo). Los resultados del presente estudio evidencian que el desarrollo del razonamiento moral, al igual que el de los cinco valores morales individuales, fueron significativamente menos maduros en los delincuentes en comparación a los individuos del grupo control, pese a que la edad media de los delincuentes era mayor. Frente a las características clasificatorias, se evidencio menor madurez en el desarrollo moral en los delitos de tipo violento y en aquellos que atentan contra la vida.

Por otra parte en Colombia, se encuentran investigaciones en torno a esta temática en la ciudad de Bogotá, por ejemplo la realizada por Ferriz, Navas, Gómez-Fraguerla y Sobral (2019) quienes toman como referente teórico para comprender el desarrollo moral a Bandura, ya que consideraron que las teorías cognitivas no son suficientes para analizar “las complejidades del comportamiento delictivo” (p, 163), y la de Guerrero, Quintero y Ramírez (2017), quienes

realizaron el proceso de construcción y validación de un instrumento para jóvenes infractores que están recluidos bajo el sistema de responsabilidad penal colombiano. Este instrumento se denominó IRCMA, el cual está compuesto por dilemas morales, sus autores consideran estos importantes para el entendimiento del razonamiento moral ya que “brindan la posibilidad de situar al sujeto ante una situación dilemática y decisiva a nivel moral” (p, 68).

Por otra parte, Moreno y Gallego (2011), en el Quindío, realizaron una investigación cualitativa, por medio de la cual concluyen que las manifestaciones delictivas juveniles son derivadas de los aprendizajes y vivencias del contexto, y más exactamente de las necesidades económicas de estos, quienes encuentran por medio de la delincuencia un medio para la subsistencia y la satisfacción de sus necesidades y las de sus familias. Es por ello que consideran que los jóvenes infractores brindan justificaciones morales atendiendo a su aprendizaje social donde si bien reconoce que existen leyes y normas sociales, sus directrices de vida no se restringen al cumplimiento de las normas, si no a la satisfacción de necesidades económicas (alimentación, vivienda, ropa etc.) y personales (familiares, sentimentales o amistades).

En Barranquilla, en la investigación realizada por Villanueva, Pérez, Peña y Avellaneda (2007), quienes por medio de dilemas morales indagaron el desarrollo moral de adolescentes que delinquen en Colombia, cuyos resultados indican que se caracteriza el juicio moral por pertenecer al nivel preconventional, indicando una variable de importante análisis para estos estudios: la familia como un regulador para el desarrollo moral. Ya que en esta investigación pudo establecer una relación con familias disfuncionales con el bajo desarrollo moral:

La mayoría de los jóvenes provienen de hogares disueltos, donde la crianza de los mismos fue realizada de manera inconsistente por cuidadores los cuales no fueron eficaces como figuras de identificación, dado que presentaron dificultades de comunicación, protección y

expresión adecuada de sentimientos hacia los jóvenes (Villanueva, Pérez, Peña y Avellaneda, 2007, p. 139).

Estas investigaciones coinciden al enmarcar el fenómeno delictivo juvenil en Colombia como producto de las dinámicas sociales y económicas propias del país, las cuales, indudablemente inciden en la modificación de los valores morales de los adolescentes, ya que sus juicios dan cuenta de un relativismo moral dado a que sus elecciones y actos se basan más en la supervivencia y la satisfacción de necesidades.

Planteamiento y Formulación del Problema

Colombia ha sido un país marcado por la violencia y el conflicto armado a lo largo de los años, evidenciando así una violencia de tipo estructural y transversal en diferentes ámbitos, que se ha expresado en una pluralidad de violencias (violencia económica, violencia de género, violencia política, violencia urbana, entre otras,) afectando de manera directa e indirecta a los todos los colombianos. Pese a que otros países latinoamericanos han vivenciado la violencia, Colombia presenta la particularidad de tener la insurrección armada a nivel interno más extendida de toda América Latina, dado a que los orígenes de los grupos armados al margen de la ley datan de comienzos de los años sesenta y se han mantenido a través de los años hasta la actualidad (Cartagena, 2016).

Coherente con lo anterior, es de resaltar que las múltiples formas de violencia que ha vivido y vive Colombia, se han convertido en una problemática social, dado a que sus consecuencias a nivel regional y nacional son diversas, Sin embargo lo que llama la atención y se convierte en fuente de preocupación es la interiorización de este fenómeno como un aspecto cultural (cultura de la violencia) que conlleva a su respectiva normalización, en especial al comprender que el hombre es producto y productor de su propia cultura, y por lo tanto los ambientes violentos y los procesos que fortalecen su normalización, conllevan a una inevitable reproducción cultura de la violencia (Ordás, 2015).

La violencia y su normalización, ha conllevado al desencadenamiento de la comisión de diversos actos delictivos, los cuales no solo se caracterizan por su alta frecuencia sino también porque la edad de iniciación de los infractores es cada vez menor. Es decir, que no solo han ido creciendo las estadísticas de actos delictivos, sino también la frecuencia de su comisión por

menores infractores. A nivel investigativo se ha encontrado que la edad de iniciación de los menores infractores se encuentra entre los 12 y 18 años, siendo el rango entre los 16 y los 18 años, las edades en donde más se presenta la ejecución de actos delictivos, y los hombres adolescentes quienes presentan mayor predisposición y frecuencia en la comisión de estos (Sanabria y Uribe, 2009). En sinergia con lo anterior, Colombia a nivel Latinoamericano cuenta con una significativa prevalencia de población adolescente 58,33%, de igual forma es uno de los países con mayor producción textual 38,9% en relación con la cantidad total de artículos revisados sobre actos delictivos en menores de edad, siendo el 8,33% de los artículos los que relacionan al sistema contextual y familiar de los menores infractores como principales focos la hora de intervenir (Ariza, Galeano y Cano, 2018).

Aunque Colombia hoy en día afronta una gran problemática en materia de seguridad y convivencia ciudadana, y tiene la mayor prevalencia de menores infractores en América latina, es de comprender que los actos delictivos son una problemática social con alcance a nivel nacional e internacional, Ejemplo de esto es México, en donde el porcentaje de jóvenes afectado por estas dinámicas delictivas y violentas son equivalentes al 52.8 % ; El Salvador presenta una alta tasa de homicidios, los cuales son ejercidos principalmente por pandillas juveniles que constituyen uno de los fenómenos asociados con la violencia de mayor envergadura de dicho país; Venezuela presentan altas tasas de actos delictivos cometidos por jóvenes, siendo el promedio de menores detenidos por la policía equivalente al 40.3% del total de las personas detenidas; y por último Brasil, el cual da cuenta de una prevalencia significativa de actos delictivos cuya comisión es dada por menores infractores (Rodríguez, 2004;Barco y Arana, 2014).

La frecuencia y crecimiento de los actos delictivos ejecutados por menores infractores en los diferentes países del mundo, no solamente están asociados a la violencia, o a una cultura de la

violencia, sino también a una subcultura de la violencia, es decir a una cultura más micro sistémica, como lo es la realizada en contextos urbanos de alto riesgo, y que se expresa o se materializa mediante las llamadas bandas juveniles. Cabe señalar que dichas bandas han desarrollado características distintivas como lo son: determinado tipo de vestimenta, la jerga, manejo de la ropa y el cuerpo, valores o antivalores, y sobre todo su propia visión del mundo y su propio estilo de vida. Con esto se evidencia el peligro de la normalización de estas formas de expresión de la violencia, a la vez que evidencia una subcultura improductiva que se mantiene y se reproduce con base a la cultura dominante, que en la mayoría de los casos es la cultura de la violencia (Samudio, 2001).

La violencia, la cultura y las subculturas de la violencia no son los únicos factores asociados a los actos delictivos de los menores infractores, por el contrario el factor familiar, social, económico, contextual, emocional, individual, y educativo influyen en la comisión de delitos por parte de los jóvenes, es decir que el vivir en contextos donde se evidencian actos delictivos, con un sistema familiar disfuncional y con presencia de dinámicas violentas, paralelo al fracaso escolar, rechazo social, consumo de sustancias psico-activas, y la construcción de vínculos de amistad con pares que ejecutan delitos, aumentan las probabilidades de manera significativa para que el menor lleve a cabo la iniciación en la comisión de delitos (Mampaso, Pérez, Corbí, González y Bernabé, 2014).

Frente al área de responsabilidad legal a la cual son expuestos los menores infractores, resulta de gran importancia resaltar que esta varía de acuerdo con la edad de inimputabilidad y la normatividad jurídica de cada país, sin embargo, es de comprender que las medidas adoptadas por los diferentes países frente a los menores infractores no suelen tener un carácter punitivo sino por el contrario su fin es pedagógico, de protección integral y se encuentra en relación con la

reinserción social. Este marco de responsabilidad penal para adolescentes varía de acuerdo con el sistema jurídico de cada país, En Colombia son responsables penalmente los adolescentes mayores de 14 años, y no son responsables penalmente los adolescentes menores de 14 años, los adolescentes mayores de 14 y menores de 18 años con alguna discapacidad psíquica o mental (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Coherente con lo anterior, cabe resaltar que si bien los sistemas de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia y en el mundo deben estar en pro del bienestar y desarrollo del menor, y por tanto cualquier medida debe responder a la protección integral de los menores de edad, hoy en día en Colombia, como le señala Reyes (2015), la legislación penal juvenil y ley 1098 de 2006 por la cual se dicta el código de infancia y de la adolescencia, presentan grandes falencias materializadas en los siguientes 3 tipos: de tipo sancionatorio, penitenciario y procesal. Razón por la cual la aplicación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia se ha convertido en “la insatisfacción del derecho al debido proceso, la ausencia de un código procesal propio, populismo punitivo y con ello hacinamiento carcelario que se produce a partir de la excesiva utilización de las medidas de internamiento para los adolescentes infractores” (Reyes, 2015, p.1), lo cual conlleva al colapso del sistema y con ello al fracaso en el intento de combatir la delincuencia juvenil eficazmente.

Una vez comprendido que los actos delictivos cometidos por los menores infractores en Colombia son una problemática social, continua y creciente, la cual está estrechamente relacionada con los sistemas educativos, la familia, el contexto, la sociedad, las políticas públicas, las condiciones económicas, la normalización y la cultura de la violencia, desde la línea de investigación: **Psicología, fenómenos jurídicos y transdisciplinariedad**, cuyo eje temático aborda el estudio de la construcción social de subjetividad, y las consecuencias del discurso sobre

la identidad, en aras de reconocer el centro sobre el cual se depositan las demandas de inclusión en los sujetos de derechos, resulta de gran importancia comprender: **Cuáles son las construcciones de juicio moral de los adolescentes infractores vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio frente a la comisión de delitos**

Objetivos

Objetivo general

Identificar las construcciones de juicio moral de los adolescentes infractores vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio frente a la comisión de delitos

Objetivos específicos

Conocer las construcciones de juicio moral que validan y que no validan la comisión de delitos en los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio

Indagar los factores multidimensionales asociados a los juicios morales que validan la comisión de delitos en los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio frente a la comisión de delitos.

Reconocer las características del Razonamiento moral (Sensibilidad Moral, Juicio Moral, Motivación Moral e Implementación Moral) de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio.

Hipótesis de Investigación

Hipótesis objetivo 1

Existen construcciones de juicio moral que validan la comisión de delitos en los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio

Existen construcciones de juicio moral que no validan la comisión de delitos en los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio

Hipótesis objetivo 2

Existen factores multidimensionales asociados a los juicios morales que validan la comisión de delitos en los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio.

Hay inexistencia de factores multidimensionales asociados a los juicios morales que validan la comisión de delitos en los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio.

Hipótesis objetivo 3

Los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio presentan un razonamiento moral coherente al esquema moral esperado para su categoría etaria.

Los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio no presentan un razonamiento moral coherente al esquema moral esperado para su categoría etaria.

Metodología

Método

El presente estudio es de corte cualitativo, ya que respondiendo a la epistemología constructivista y al paradigma interpretativo, se admite la existencia de diversas verdades, realidades, y formas de comprender un fenómeno, sin embargo es de resaltar que también tiene en cuenta existencia de diversas realidades socio-culturales, las cuales son construidas con base a cada actor (Mieles, Tonon & Alvarado, 2012). Coherente con lo anterior es de señalar que en la investigación cualitativa cada participante se concibe como protagonista, ya que es quien comparte su versión de la realidad, por lo cual lo subjetivo toma vital importancia y el comprender los significados desde diversas perspectivas se vuelve el objetivo final del presente tipo de investigación (Martínez, 2011).

El presente estudio cuenta con un método de tipo interpretativo, toda vez que dicho método tiene en cuenta tanto aspectos externos como interno de cada participante, es decir que contempla las subjetividades en el proceso de producción de nuevos conocimientos y significados, lo que es coherente con el paradigma interpretativo, el cual resalta el valor e importancia de la subjetividad en la construcción de realidades sociales (Corona, 2016).

Categorías de Análisis

Justificaciones que no validan la comisión de delitos

La presente categoría de análisis comprende las justificaciones emergentes de los juicios morales de cada uno de los participantes, que rechazan la comisión de delitos, y que lo conciben como un acto negativo para la sociedad y para sí mismos.

Justificaciones que validan la comisión de delitos

La presente categoría de análisis aborda aquellas justificaciones en las que los adolescentes infractores validan la comisión de delitos como una vía para la resolución de conflictos o necesidades familiares, personales, económicas y sociales.

Factores Multidimensionales

Los Factores Multidimensionales asociados a la comisión de delitos teóricamente responden a los siguientes ámbitos: familiar, económico, contextual (barrio), social (pares), y educativo, sin embargo es de resaltar que en la génesis de la comisión de delitos por parte de adolescentes, usualmente, se encuentran procesos inestables o factores de vulnerabilidad//riesgo en 2 o más de sus dimensiones, ejemplo de ellos son aquellos adolescentes cuyas familias tienen un estilo de crianza negligente, marcado por la violencia y los malos tratos, a la vez que cuentan con un contexto social en el que interactúan con pares que ejercen actos delictivos. Esto aumenta la probabilidad de que el sujeto genere un sistema comportamental delictivo y con ello se vincula mayormente a su grupo de pares en comparación con su núcleo familiar.

Razonamiento Moral

La presente categoría responde a la teoría de comportamiento moral propuesta por James Rest, siendo tal comportamiento conformado por los siguientes componentes: sensibilidad moral, juicio moral, motivación moral, y carácter moral.

Descripción y selección de Actores

La presente investigación se encuentra direccionada a involucrar adolescentes (hombres y mujeres) de edades entre los 14 y 17 años vinculados al sistema de responsabilidad penal de Villavicencio. La selección de la muestra se concibe de acuerdo al muestreo diverso o de máxima variación, el cual permite reflejar distintos puntos de vista y a partir de ello comprender en mayor

medida la complejidad del fenómeno (Hernández-Sampieri, Fernández & Baptista, 2010), consecuente con este tipo de muestreo se seleccionan 5 participantes por cada uno de los 4 delitos con mayor prevalencia en SRPA de Villavicencio, resaltando a su vez la importancia de propender por la igualdad de participantes hombres y mujeres adolescentes.

Los criterios de inclusión contemplados en el presente estudio se centran en lo siguiente: participantes sin ninguna condición clínica de salud mental, hombres y mujeres que estén entre los 14 y 17 años de edad, que actualmente se encuentren vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente en Villavicencio, y que se encuentren institucionalizados (residan en una institución) por pena privativa de la libertad.

Estrategias de Recolección de información

Instrumento para la Comprensión del Razonamiento Moral en Adolescentes en Conflicto con la Ley (ICRMA).

El presente instrumento de evaluación psicológica se aplica a los adolescentes seleccionados para participar en este estudio, con el fin de describir su razonamiento moral haciendo uso de tres dilemas morales contruidos y validados para la población Colombiana. su aplicación será de manera grupal y se llevará a cabo en las instalaciones de las instituciones donde residen los participantes.

Grupo focal.

El grupo focal promueve una discusión grupal que permite generar un entendimiento profundo de las experiencias y creencias de los participantes, de igual forma en este proceso los

participantes evocan sus propias construcciones y posiciones sobre el tema eje de abordaje (Mella, 2010).

A partir del grupo focal realizado se logran conocer los factores multidimensionales asociados a los juicios morales que validan la comisión de delitos, y las formas de justificación que validan o rechazan dicho fenómeno en los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio.

Juego de Roles

El juego de roles es una estrategia cuya “aplicación, diseño metodológico, creatividad del dispositivo, dinámica operativa, diversidad temática, le confieren potencialidad inagotable, versatilidad de aplicación y multiplicidad de opciones” (Dosso, 2009, p.2). A partir de la presente estrategia se logra observar la conducta moral en determinadas situaciones que representan un dilema moral para los participantes.

Trayectoria/ procedimiento

Fase 1. Reconocimiento e interacción inicial con la población.

En la presente fase lleva cabo un primer acercamiento en los adolescentes institucionalizados en el sistema de responsabilidad penal de Villavicencio, con el fin de comprender las dinámicas propias del contexto, los significados y las características propias que trae consigo dicho proceso de responsabilidad penal adolescente, a la vez que conocer los delitos más prevalentes del SRPA de Villavicencio, y socializar la propuesta investigativa con los posibles participantes en aras de identificar la apertura y disposición de la población para hacer parte del presente estudio.

Fase 2. Preparatoria.

En esta fase se llevan a cabo procesos dirigidos a la planificación de las actividades cuya ejecución se dará en fases posteriores. Coherente con lo anterior, se crea el protocolo para el desarrollo del grupo formal, cuyos ejes temáticos serán: Factores multidimensionales asociados a los juicios morales que validan la comisión de delitos, y construcciones de juicio moral que validan y que no validan la comisión de delitos en los adolescentes vinculados al SRPA. De igual forma se adquiere y se analiza previamente el Instrumento para la Comprensión del Razonamiento Moral en Adolescentes en Conflicto con la Ley (ICRMA). Por último se realiza la búsqueda de participantes que de manera voluntaria deseen hacer parte del presente estudio, y consecuente a ello se realiza el asentimiento y consentimiento informado con el fin de que ellos y su representantes legales lo firmen si se encuentran de acuerdo con lo allí estipulado.

Fase 3. Aplicación.

La aplicación se llevará a cabo en dos momentos:

Aplicación individual: se hace entrega a cada participante de los 3 dilemas morales del Instrumento para la Comprensión del Razonamiento Moral en Adolescentes en Conflicto con la Ley (ICRMA), una vez leídos los dilemas morales, se procede a ejecutar la entrevista semiestructurada frente a cada dilema. Es de resaltar que los participantes cuentan con asesoría constante por parte de los investigadores en dado caso que la llegasen a necesitar para aclarar algún término o procesos similares.

Aplicación grupal: Se hace mesa redonda con los participantes y se da inicio al grupo focal. Este será orientado por uno o dos investigadores y se hace registro audio visual. El grupo focal cuenta con un tiempo estimado de 60 minutos para su ejecución.

Fase 4. Análisis e interpretación

La propuesta metodológica posibilita que en la presente fase, se logre conservar las narrativas originales de los participantes, su conceptualización del fenómeno de estudio, sus significados, sus actitudes, y las comprensiones morales que han construido sobre la comisión de delitos.

Fase 5. Entrega de resultados

La última fase se ejecuta respondiendo al carácter ético de la investigación y del ejercicio como profesionales en psicología. Para esto se socializa mediante ayudas audio visuales, a la institución y a los participantes los resultados de la investigación, una vez que se conozca las construcciones de juicio moral de los adolescentes infractores vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio frente a la comisión de delitos, se procede a exponer las conclusiones y los aportes del estudio a la entidad y a la población.

Estrategias de procesamiento y validación de la información

Sistematización, codificación y categorización.

En el presente estudio se realiza un proceso de **sistematización manual**, en donde la información verbal y escrita recopilada mediante las diferentes estrategias metodológicas, se ingresa a una matriz de datos, y posteriormente se hace análisis por contenido, en el cual se **codifica, categoriza** y se identifican las **unidades de análisis emergentes** entorno al fenómeno de estudio

Frente al análisis de los datos, este se realiza de forma manual, mediante la triangulación metodológica, en donde se contrastan los resultados de las 3 estrategias aplicadas entorno al mismo fenómeno de estudio, y se crean las nuevas categorías de análisis que representan en sí la categorización de resultados.

Criterios de validez

Triangulación metodológica

Comprendiendo que, a diferencia de los estudios cuantitativos, en la investigación cualitativa los aspectos de validez, objetividad, y confiabilidad son un proceso más complejo dado a que en este tipo de estudios su calidad no se determina fácilmente mediante la valoración de sus criterios de validez primarios y secundarios como sucede en los estudios cuantitativos. Razón por la cual en los estudios cualitativos se han utilizado diversas herramientas que aumentan su validez y confiabilidad entre las cuales se encuentra la triangulación metodológica, la cual busca analizar un mismo fenómeno mediante tres diversos acercamientos metodológicos, y a partir de ello comprender las partes complementarias del fenómeno analizando los diferentes resultados arrojados por los distintos métodos (Okuda & Gómez, 2005).

Consideraciones éticas

La presente investigación tiene como base lo demandado por la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, a través de la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, y a partir de la cual se ubica este estudio en la categoría de: investigación con riesgo mínimo, dado a que en el estudio se emplea el registro de datos mediante procedimientos comunes: grabación audio-visual- prueba psicológica (Instrumento para la Comprensión del Razonamiento Moral en Adolescentes en Conflicto con la Ley -ICRMA), sin embargo no se manipula la conducta de los participantes.

De acuerdo a lo anterior, y en aras de garantizar la protección de los derechos, la dignidad y el bienestar de los participantes, el presente proceso investigativo se desarrolla con base en los principios éticos demandados en la ley 1090 de 2006 a través de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones, de igual forma, tal ejercicio investigativo sustenta su proceder en la ley 1098 de 2006, por la cual se emite el código de la infancia y la adolescencia y bajo los principios éticos establecidos en la ley.

De igual forma, la vinculación de los participantes al presente proceso investigativo es voluntario, cuentan con la libertad de participar o no en el proceso investigativo, de retirarse en el momento en que lo deseen, se les socializa las posibles consecuencias, beneficios, manejo de la información recolectada, y su derecho de conocer los resultados una vez culmine el proceso investigativo. Es de resaltar que las estrategias metodológicas responden integralmente al principio ético de evitación de daño, y al principio ético de beneficencia y no maleficencia, de igual forma, en el presente estudio se preserva el principio de confidencialidad de la información

obtenida a través de las diferentes estrategias metodológicas. Lo mencionado anteriormente, se materializa a través el asentimiento (ver anexo 1) y consentimiento informado a los participantes tal como lo demanda el artículo 52 de la ley 1098 de 2006, dando respuesta así a los principios éticos del respeto, la dignidad, y la protección del bienestar y los derechos de los participantes. Por último, la devolución de los resultados se llevará a cabo mediante un conversatorio con los participantes y funcionarios de determinadas instituciones, cumpliendo así con el principio de responsabilidad social, del cual deben gozar los procesos investigativos en su finalización.

Referencias

- Adano, S. (2007). Enfoques de Psicología: Temas de Psicología para Estudiantes de Enseñanza Media. Recuperado de: <https://psicomaldonado.files.wordpress.com/2013/09/enfoques-de-psicologc3ada.pdf>
- Alltucker, K., Bullis, M., Close, D. y Yovanoff, D. (2006). Different Pathways to Juvenile Delinquency: Characteristics of Early and Late Starters in a Sample of Previously Incarcerated Youth. *Journal of Child and Family Studies*. 15, 475–488. Recuperado de: <https://link-springer-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/article/10.1007/s10826-006-9032-2>
- Álvarez, L., Díaz, P, & Vergara, A. (2006). Justificaciones morales del docente. *Revista Actualidades Pedagógicas*, 49. 49-66. Recuperado de: <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/download/1616/1492/>
- Angenent, H., & De Mann, A. (1996). Backgrounds factors of juvenile delinquency. Ed. Peter Lang. Recuperado de: <https://www.peterlang.com/view/title/56298?tab=aboutauthor>
- Ariza, A., Galeano, M., y Cano, J. (2018). Variables asociadas y medidas de restablecimiento en menores infractores, una revisión sistemática en Latinoamérica. (Tesis de pregrado). Recuperado de: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6794/TP_ArizaGarc%C3%ADaAuraJaqueline_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arrieta, E. (2016). Psicología y derecho en Colombia: una relación reflexiva. *Revista de la facultad de derecho y ciencias políticas – UPB*. 46. 124, 171 – 206. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18566/rfdcp.v46n124.a09>

- Barco, J., y Arana, J. (2014). Comportamiento de la criminalidad en Colombia, 2013. *Revista Criminalidad*, 56 (2). Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v56n2/v56n2a02.pdf>
- Barra, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista latinoamericana de psicología*. 19.1, 7-18. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/805/80519101.pdf>
- Barrios, L. (2018). Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil. *Revista Aequitas*, 11. 27-48. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6605343.pdf>
- Bazon, M. y Estevão, R. (2012). Juvenile Criminal Behavior and Peers' Influences: A Comparative Study in the Brazilian Context. *Univ. Psychol.* Bogotá, Colombia. 11. 4. 1157-1166. recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v11n4/v11n4a11.pdf>
- Bobbio, A., Arbach, K., Redondo, S. (2020). Juvenile delinquency risk factors: Individual, social, opportunity or all of these together?. *International Journal of Law, Crime and Justice*. (62). 100-388, Recuperado de: <https://www-sciencedirect-com.ezproxy.ucaldas.edu.co/science/article/pii/S1756061619302800>
- Carpendale, J. (2000). Kohlberg and Piaget on Stages and Moral Reasoning. *Developmental Review*. 20, 2, 181-205. Recuperado de:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0273229799905002>
- Cartagena, C. (2016). Los Estudios de la Violencia en Colombia Antes de la Violentología. *Diálogos Revista: Electrónica de Historia*, 17, 1. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/439/43942944004.pdf>
- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. (2004). Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula Una propuesta de integración a las áreas académicas. Ediciones Uniandes.

- Chen, C. A., & Howitt, D. (2007). Different crime types and moral reasoning development in young offenders compared with non-offender controls. *Psychology, crime & law*, 13(4), 405-416. Recuperado de:
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10683160601060788>
- Chudzik, L. (2007). Moral judgment and conduct disorder intensity in adolescents involved in delinquency: matching controls by school grade. *Psychological Reports*, 101,221-236. Recuperado de: <https://journals-sagepub-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/doi/pdf/10.2466/pr0.101.1.221-236>
- Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de:https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm#TITULO%20IB
- Corona, J. (2016). Apuntes Sobre Métodos de Investigación. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.Venezuela. *Medisur*,(14), 81-83. Recuperado de:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2016000100016
- Clavijo, M., Cruz, M., y Saavedra, Y. (2019). Construcciones de juicio moral en torno a la violencia escolar entre pares en estudiantes de grado 6° Del Instituto Nacional Francisco José De Caldas- Villavicencio. (Tesis de pregrado). Universidad Santo Tomás. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/15208?show=full>
- Da re, V., y Maceri, S. (2008). La antropología criminal de Lombroso como puente entre el reduccionismo biológico y el derecho penal. *Revista de filosofía y psicología*. 3(17). 99-115. recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/836/83601705.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2019). Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana (ECSC). Periodo de referencia año 2018. Recuperado de:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/convivencia/2018/Bol_ECSC_2018.pdf

- Dosso, R. (2009). el juego de roles: una opción didáctica eficaz para la formación en política y planificación turística. *Rev. Aportes y Transferencias*. 13, 2, 11-28. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/276/27621943002.pdf>
- Ferriz, L., Navas, M., Gómez-Fraguerla, J., y Sobral, J. (2019). Desconexión moral y delincuencia juvenil severa: metaanálisis de su asociación. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 51 (3), 162-170. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v51n3/0120-0534-rlps-51-03-162.pdf>
- Fuentes, R., Gamboa, J., Morales, K., Retamal, N., y San Martín, V. (2012). Jean Piaget, aportes a la educación del desarrollo del juicio moral para el siglo XXI. *Revista convergencia educativa*. 1, 55-69. Recuperado de: <http://revistace.ucm.cl/article/view/262/246>
- Garrido, V. (2006). Manual de intervención educativa en readaptación social (vol. 1): fundamentos de la intervención. Ed. Tirant Lo Blanch.
- Gilligan, C. (1982). La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino. Fondo de cultura económica.
- Gil-Verona, J., Pastor, J., De Paz, F., Barbosa, M., Macías, J. A., Maniega, M. A., & Picornell, I. (2002). Psicobiología de las conductas agresivas. *Anales de Psicología*. 18(2), 293-303. Recuperado de: <https://revistas.um.es/analesps/article/view/28511>
- Gogua, I. (23 de Junio de 2020). Juvenile delinquency – causes, prevention, and the ways of rehabilitation. penal reform [mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://www.penalreform.org/blog/juvenile-delinquency-causes-prevention-and-the-ways-of/>

González, S. (2014). Jóvenes delincuentes: un análisis criminológico de tres historias de vida.

(Tesis posgrado, Universidad de Barcelona). Recuperado de:

<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/58013>

Griffa, M. C., & Moreno J. E. (2005). Claves para una Psicología del Desarrollo. Tomo II. Bs.

As: Editorial. Recuperado de: [https://issuu.com/cristianpq/docs/manual-de-psicologia-del-](https://issuu.com/cristianpq/docs/manual-de-psicologia-del-desarrollo)

[desarrollo](https://issuu.com/cristianpq/docs/manual-de-psicologia-del-desarrollo)

Guerrero, N., Quintero, M., Ramírez N. (2017). Razonamiento moral en adolescentes en

conflicto con la ley. (Tesis de pregrado, Universidad Javeriana). Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35144/GuerreroGiraldoNatalia2017.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Hein, A. (1999). Factores de riesgo y delincuencia juvenil, revisión de la literatura nacional e

internacional. Fundación Paz Ciudadana, Elaboración propia sobre la base de las

estadísticas de aprehensiones proporcionadas por Carabineros de Chile. Recuperado de:

http://saludxmi.cnps.gov.mx/inpsiquiatria/portal/saludxmi/biblioteca/sinviolencia/modulo_2/Factores_de_riesgo_delicuencia_juvenil.pdf

Hernández -Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación

(5ta. ed.). McGraw Hill. Recuperado de:

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Heyns, P. M., van Niekerk, H. G., & Le Roux, J. A. (1981). Moral judgment and behavioral

dimensions of juvenile delinquency. *International Journal for the Advancement of*

Counselling, 4(2), 139–15. Recuperado de: [https://sci-](https://sci-hub.tw/https://link.springer.com/article/10.1007/BF00139737)

[hub.tw/https://link.springer.com/article/10.1007/BF00139737](https://sci-hub.tw/https://link.springer.com/article/10.1007/BF00139737)

- Hikal, W. (2009). Criminología del desarrollo: el estudio de la personalidad. *Revista Ciencia UANL*, 12, 2. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/402/40211229002.pdf>
- Hudgins, W., & Prentice, N. M. (1973). Moral judgment in delinquent and nondelinquent adolescents and their mothers. *Journal of Abnormal Psychology*, 82(1), 145–152.
<https://doi.org/10.1037/h0034958>
- Irlanda, J., Boustead, R., & Irlanda, C. (2015). Estilo de afrontamiento y salud psicológica entre adolescentes presos: un estudio de jóvenes y delincuentes juveniles. *Journal of Adolescence*. 28, 3, 411-423. Recuperado de:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0140197104001393>
- Jennings, W. S., & Kohlberg, L. (1983). Effects of a Just Community Programme on the Moral Development of Youthful Offenders. *Journal of Moral Education*, 12(1), 33–50.
doi:10.1080/0305724830120104. Recuperado de: sci-hub.tw/10.1080/0305724830120104
- Jurkovic, G. J., & Prentice, N. M. (1974). Dimensions of moral interaction and moral judgment in delinquent and nondelinquent families. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42(2), 256–262. <https://doi.org/10.1037/h0036240>
- Kiriakidis S.P. (2018) Moral Development and Moral Behavior. In: Levesque R.J.R. (Eds). Encyclopedia of Adolescence. Recuperado de: https://link-springer-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/content/pdf/10.1007%2F978-3-319-33228-4_399.pdf
- Kohlberg, L. (1986). The Just Community Approach to Corrections. *Journal of Correctional Education*, 37(2), 54-58. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/23291801>
- Kohlberg, L. (1992), Psicología del desarrollo moral. Editorial Desclée de Brouwer.
- Kohlberg, L. (1998). Psicología del desarrollo moral. Desclée de Broker

Lardén, M., Melin, L., Holst, U. y Långström, N. (2006). Juicio moral, distorsiones cognitivas y empatía en adolescentes delincuentes encarcelados y control comunitario. *Psicología, crimen y derecho*, 12 (5), 453–462. Recuperado de:

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10683160500036855>

Lee, M., & Prentice, N. M. (1988). Interrelations of empathy, cognition, and moral reasoning with dimensions of juvenile delinquency. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 16(2), 127–139. doi:10.1007/bf00913589. Recuperado de:

<https://link.springer.com/article/10.1007/BF00913589#Bib1>

Ley 1090 (2009). Colegio Colombiano de Psicólogos. Deontología y Bioética del Ejercicio de la Psicología en Colombia. Obtenido de:

http://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf

Lind, G. (2008). The meaning and measurement of moral judgment competence. A dual-aspect model. In: Daniel Fasko, Jr. & Wayne Willis, eds.: Contemporary philosophical and psychological perspectives on moral development and education. Recuperado de:

https://www.uni-konstanz.de/ag-moral/pdf/Lind-2008_Meaning_measurement.pdf

Mampaso, J., Pérez, F., Corbí, B., González, M y Bernabé, B. (2014). Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva. *Revista: Psychologia Latina* 2014, 5, 1. Recuperado de: [https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2014-07-29-02%20MAMPASO%20\(2\).pdf](https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2014-07-29-02%20MAMPASO%20(2).pdf)

Mariano, M. (2019). Moral competence and conduct disorder among Filipino children in conflict with the law. *Neuropsychopharmacology Reports*. 39, 194–202. Recuperado de:

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/npr2.12071>

Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa qualitative research methods. *Revista SILOGISMO*. 8. 1-38. Recuperado de:

<http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Mella, O. (2010). Grupos focales (“Focus groups”). Técnica de investigación cualitativa. *Revista del centro de investigación y desarrollo de la investigación*. 3.1-27. Recuperado de:

<http://files.palenque-de-egoya.webnode.es/200000285->

[01b8502a79/Grupos%20Focales%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf](http://files.palenque-de-egoya.webnode.es/200000285-01b8502a79/Grupos%20Focales%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf)

Mendonca, D. (2008). Sobre el concepto de dilema moral. *Revista Discusiones*. 8 - 117-127.

recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/sobre-el-concepto-de-dilema-moral-0/>

Merino, J. (1993). Principios para un modelo pedagógico preventivo de la inadaptación y la delincuencia juvenil. *Revista contemplarse de educación*, 2(4). 191-211. recuperado de:

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9393220191A>

Mieles, M., Tonon, G., y Alvarado, S. (2012). Investigación Cualitativa: El Análisis Temático Para el Tratamiento de la Información Desde el Enfoque de la Fenomenología Social. *Revista: Universitas Humanística*. 74, 195 – 225. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a10.pdf>

Ministerio de Salud (1993). Resolución Número 8430 DE 1993. República de Colombia.

Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Morales, H. (2008). Factores asociados y trayectorias del desarrollo del comportamiento

antisocial durante la adolescencia: implicancias para la prevención de la violencia juvenil

en América Latina. *Interamerican Journal of Psychology*, 42(1), 129-142. Recuperado de:
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902008000100014&lng=pt&tlng=es

Moreno, D. y Gallego, M. (2011). Justificaciones morales del delito en un grupo de jóvenes infractores del departamento del Quindío. (Tesis de maestría). Universidad de Manizales. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130318065418/Tesismaribel.pdf>

Morillas, D. (2013). Análisis de las principales variables de la delincuencia juvenil en España. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, ISSN 2340-4647, 173-210. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4764312>

Navas, M. (2016). Desarrollo moral en menores infractores: una revisión meta-analítica. (Tesis de Maestría) Universidad Santiago de Compostela. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/308890306_Desarrollo_moral_en_menores_infractores_una_revision_meta-analitica

Nelson, J. R., Smith, D. J., & Dodd, J. (1990). The moral reasoning of juvenile delinquents: A meta-analysis. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 18, 231-239. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/BF00916562>

Nishikawa, S., Sundbom, E., y Hägglöf, B. (2009). Influence of Perceived Parental Rearing on Adolescent Self-Concept and Internalizing and Externalizing Problems in Japan. *Journal of Child and Family Studies*. 19, 57–66. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10826-009-9281-y>

Okuda, M., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Metodología de investigación y lectura crítica de estudios Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de*

Psiquiatría, XXXIV, 1, 118-125. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n1/v34n1a08.pdf>

Ordás, N. (2015). Conflicto y violencia cultural en Colombia. Propuestas de transformación desde la escuela. Corporación Correccaminos. Recuperado de:

http://www.educarueca.org/IMG/pdf/Conflicto_y_violencia_cultural_en_Colombia.pdf

Palmer, E. J., & Hollin, C. R. (1998). A comparison of patterns of moral development in young offenders and non-offenders. *Legal and Criminological Psychology*, 3, 225-235.

Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/261531455_A_comparison_of_patterns_of_moral_development_in_young_offenders_and_non-offenders

Palmer, E. y Begum, A. (2006). The Relationship Between Moral Reasoning, Provicim Attitudes, and Interpersonal Aggression Among Imprisoned Young Offenders. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. 50 (4). 446-457.

Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/6949055_The_Relationship_Between_Moral_Reasoning_Provicim_Attitudes_and_Interpersonal_Aggression_Among_Imprisoned_Young_Offenders

Pérez, J. (2011). La explicación sociológica de la criminalidad. *Derecho y Cambio Social*, 22, 1-22. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5498997>

Piaget, J. (1972). *Psicología de la inteligencia*. Editorial Psique. Recuperado de:

<https://es.scribd.com/doc/237939590/Piaget-Jean-Psicologia-de-La-Inteligencia-1947-Editorial-Psique-lav>

Piaget, J. (1984). El criterio moral en el niño. Ediciones Martínez Roca.

- Prentice, N. M., & Jurkovic, G. J. (1973). Dimensions of moral judgment interaction in delinquent and nondelinquent adolescents and their mothers. *Proceedings of the Annual Convention of the American Psychological Association*, 379–380. Recuperado de: <https://psycnet.apa.org/record/1973-27086-001>
- Rest, J. (1986). *Moral development: Advances in research and theory*. Praeger.
- Rest, J., Narvaez, D., Bebeau, M. y Thoma, S. (1999) A Neo-Kohlbergian Approach: The DIT and Schema Theory. *Educational Psychology Review*, 11 (4), 291 -324. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1022053215271>
- Rest, J (1984). The major components of morality. En W, Kurtinez & J, Gewirtz (Eds.). *Morality, moral behavior and moral development*. Ed. Wiley-Interscience publication.
- Reyes, S. (2015). *El Sistema De Responsabilidad Penal De Adolescentes En Colombia: Problemas Sancionatorios, Penitenciarios Y Procesales*. (Tesis posgrado). Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7821/reyesvillalbashair2015.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Rodríguez, E. (2004). *Juventud y violencia en América Latina. Una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para la aplicación de enfoques integrados e integrales*. *Desacatos*, (14), 36-59. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2004000100003
- Rodríguez, L. M. (2016). *Psicología del desarrollo moral en la adolescencia: un modelo integrativo [en línea]*. (Tesis de Doctorado en Psicología). Universidad Católica Argentina. Facultad de Psicología y Psicopedagogía. Recuperado de:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/psicologia-desarrollo-moral-adolescencia.pdf>

Sáenz, M. (2018). Avances y dificultades en la implementación del enfoque de justicia restaurativa en el Sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia (tesis pregrado). Recuperado de:

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10177/2018monicasaenz.pdf?sequence=1>

Samudio, J. (2001). El comportamiento criminal en Colombia *Revista: Latinoamericana de Psicología*, 33, 1. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/805/80533107.pdf>

Sanabria, A., y Uribe, A. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Revista: Pensamiento Psicológico*, 6, 13. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469014.pdf>

Spenser, KA, Betts, LR y Das Gupta, M. (2015). Déficit en la teoría de la mente, comprensión empática y razonamiento moral: una comparación entre jóvenes infractores y no infractores. *Psicología, crimen y derecho*, 21 (7), 632–647. doi: 10.1080 /

1068316x.2015.1028542. Recuperado de:

<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/1068316X.2015.1028542?src=recsys>

Stams, G., Brugman, D., Dekovic', M., Van Rosmalen, L., Van der Laan, P., & Gibbs, J. (2006). The Moral Judgment of Juvenile Delinquents: A Meta-Analysis. *J Abnorm Child Psychol.* 34, 697–713. Recuperado de: [https://link-springer-com.crai-](https://link-springer-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/content/pdf/10.1007/s10802-006-9056-5.pdf)

[ustadigital.usantotomas.edu.co/content/pdf/10.1007/s10802-006-9056-5.pdf](https://link-springer-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/content/pdf/10.1007/s10802-006-9056-5.pdf)

- Szabo, D. (2016). Sociological Criminology and Models of Juvenile Delinquency and Maladjustment. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 434, 137-150. recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/1043417>
- Tomas, A. Amatriain, L. y Fariña, J. (2019). La vigencia del modelo de James Rest sobre el desarrollo moral y su interés para la evaluación de la conducta ética. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-111/107.pdf>
- Trevethan, S., & Walker, L. (1989). Hypothetical versus real-life moral reasoning among psychopathic and delinquent youth. *Development and Psychopathology*, 1(2), 91-103. Recuperado de: <https://www.cambridge.org/core/journals/development-and-psychopathology/article/abs/hypothetical-versus-reallife-moral-reasoning-among-psychopathic-and-delinquent-youth/359061FE42A6912729D18BE2097F8E65>
- UNICEF. (2017). Situación educativa de las y los adolescentes privados de libertad por causas penales en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/media/671/file/Situaci%C3%B3n%20educativa%20de%20las%20y%20los%20adolescentes%20privados%20de%20libertad%20por%20causas%20penales%20en%20ALC.pdf>
- Van Vugt, E., Jan Stams, G., Dekovic, M., Brugman, D., Rutten, E., & Hendriks, J. (2008). Moral development of solo juvenile sex offenders. *Journal of Sexual Aggression*, 14, 2, 99-109. Recuperado de: <https://web-a-ebSCOhost-com.crai->

ustadigital.usantotomas.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=6fdd3d7a-cf16-4838-bcf5-4af3e3250c73%40sessionmgr4006

- Vásquez, O. (2016). La Cultura Organizacional desde sus Paradigmas de Estudio: una Aproximación a la Perspectiva Interpretativa-Simbólica. *Revista: Entramado*. 12.. 66-80. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v12n1/v12n1a06.pdf>
- Veneziano, C., & Veneziano, L. (1988). Correlates of moral development in juvenile delinquents. *American Journal of Criminal Justice*, 13(1), 97–116.. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/BF02890853>
- Villanueva, I., Pérez, o., Peña, F., Avellaneda, A. (2007). Razonamiento moral en adolescentes homicidas ubicados en el centro de reeducación del menor infractor el oasis de Barranquilla *Psicogente*, 10 (18): 129-148. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/4a01/456d4576e9024b6ea11dcae3516864c11c1c.pdf>
- Zhang, L. (2008). Juvenile delinquency and justice in contemporary China: a critical review of the literature over 15 years. *Crime, Law and Social Change*. 50, 149–160. Recuperado de: <https://link-springer-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/article/10.1007/s10611-008-9137-1>

Anexos

Anexo 1. Asentimiento para menor de edad

“LAS CONSTRUCCIONES DE JUICIO MORAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN VILLAVICENCIO FRENTE A LA COMISIÓN DE DELITOS”

De ante mano queremos agradecerle por participar en la presente investigación.

A continuación, se exponen las condiciones de participación e información de las actividades de las cuales será participe, y posteriormente a leerlas por favor firme si está de acuerdo con ellas.

El objetivo de la investigación es Identificar las construcciones de juicio moral de los adolescentes infractores vinculados al sistema de responsabilidad penal en Villavicencio frente a la comisión de delitos, la cual será realizada por profesionales que cursan posgrado en la Universidad Santo Tomas.

Las actividades propuestas son: aplicación del Instrumento para la Comprensión del Razonamiento Moral en Adolescentes en Conflicto con la Ley (ICRMA), la realización de Grupo focal (conversatorio con el grupo de adolescentes participantes) y la implementación de la estrategia “juego de roles”.

- Con la realización de las actividades propuestas no se busca dar un diagnóstico clínico, este ejercicio es de tipo académico para el espacio ya mencionado.
- Ninguna de las actividades contempladas en la aplicación implica algún tipo de riesgo o alguna molestia física o psicológica a corto o largo plazo, no obstante, esta investigación presenta un riesgo mínimo, dado a que emplea el registro de datos mediante procedimientos comunes: grabación audio-visual- prueba psicológica (Instrumento para la Comprensión del Razonamiento Moral en Adolescentes en Conflicto con la Ley -ICRMA), sin embargo no se manipula la conducta de los participantes.
- La información obtenida durante el proceso que conlleva tal actividad es confidencial y tendrá un uso únicamente en el contexto académico/científico.
- Usted podrá tener acceso a los resultados de la investigación una vez finalice esta, consultando a la persona encargada de la misma.
- La participación es voluntaria, y puede retirarse en dado caso en que lo desee.

- La aplicación será grabada por medio audiovisual para permitir una mayor recolección de la información, su identidad será resguardada cambiando el nombre de los participantes, omitiendo factores de identificación y usando la información obtenida solo con fines académicos.
- La presente investigación se acoge a la ley 1098 de 2006 por la cual se establece el código de la infancia y la adolescencia, así mismo como los principios éticos demandados por la ley 1090 de 2008, a través de la cual *“por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones”*

Yo _____ con T.I _____ manifiesto que he leído y comprendido la información plasmada anteriormente, y acepto participar de manera voluntaria en las actividades antes mencionadas, con la previa autorización de mi representante legal. Del mismo modo declaro que he sido informado de los riesgos de la investigación y que puedo en el momento en que lo desee tomar la decisión de continuar o no participando, sin que se me obligue a hacerlo.

En constancia se firma a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA DEL ADOLESCENTE

C.C.

**FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE
 LA INVESTIGACION**

1)

C.C.

FIRMA DEL REPRESENTANTE

LEGAL

CARGO:

C.C.

T.P.

2)

C.C.

T.P.